



## Siskiyou County Local Transportation Commission

### Notice to Public of Rights under Title VI

La Comisión de Transporte Local del Condado de Siskiyou (SCLTC) se compromete a garantizar que ninguna persona sea excluida de la distribución equitativa de sus servicios y comodidades debido a su raza, color u origen nacional de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

Cualquier persona que crea que ha sido discriminada puede presentar una queja escrita y firmada dentro de los ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de la presunta discriminación.

El formulario de queja del Título VI se puede imprimir desde el sitio web de SCLTC ([www.siskiyoucoltc.org](http://www.siskiyoucoltc.org)) o se puede solicitar en persona en la oficina de la Comisión en 190 Greenhorn Road, Yreka, CA 96097, o por teléfono (530) 709-5060.

Todas las quejas serán investigadas de manera justa y objetiva.

La queja debe incluir la siguiente información:

1. Nombre, dirección y forma de contactarlo del demandante (es decir, número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.)
2. Descripción de cómo, cuándo, dónde y por qué el demandante cree que ocurrió la discriminación. Además, también se debe incluir la ubicación, los nombres y la información de contacto de los testigos. The completed form should be returned to:

Siskiyou County Local Transportation Commission  
Attention: Executive Director  
190 Greenhorn Road  
Yreka, CA 96097

Además del proceso de quejas del Título VI en SCLTC, un demandante puede presentar una queja del Título VI ante:

U.S. Department of Transportation  
Federal Transit Administration  
Office of Civil Rights  
1200 New Jersey Avenue SE  
Washington, DC 20590

Si se necesita información en otro idioma, comuníquese al 800-555-1212.

If information is needed in another language, contact 800-555-1212.